

ENERO – DICIEMBRE
PRELIMINAR

Poder Ejecutivo

Informe sobre Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, Fracción I, Inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2016, el Poder Ejecutivo no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.

